

Como para e primas los Titulos que tu  
 viere para el dominio que pretenden de la tierra  
 El Senor Don Antonio de Oda Cavallero del  
 Pto Con la D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de la Santidad Rey de las Indias que a muchos dia  
 de la Castilla su Suspensio de la Ciudad tiene por  
 diende ante su Magestad y Senores de su real  
 Consejo y Narra en la Sobrelid. que obran  
 de los Cezinos en nombre de los P<sup>os</sup>  
 Privilegios y otros clamores que se dia se  
 por en por el gran senen y por de de en p<sup>os</sup>  
 de la Comuna y de la Ciudad para que  
 de la Proridencia mas conveniente al bien  
 que tanto tiempo se solicita y la Ciudad  
 Glorioso no se vea no de la Suma  
 imp<sup>os</sup> de esta dependencia y quedella  
 de las el alvicio Comun de su T<sup>ra</sup> y montes  
 neri en la Republica de su re que se logre  
 el mejor servicio de su Mage. En su concepcion  
 Ciudad que los Senores Don Antonio de Oda y Don  
 Ambrosio fenez aqui en nombre por comisarios  
 Confesion con los hombres de negocios y de mas por  
 conas que se en gran mediana mente o por medio  
 de gran armen el animo en que se con para el  
 las iherm<sup>as</sup> de mediano y de mas que se en  
 que de de verba de esta diligencia de excaucion  
 de quenta de la Ciudad para que con su notua  
 Resuetua lo que se en en mas conveniente  
 de la Opcion de la Ciudad para el de  
 de los Puertos y Caminos y de lo que se  
 de la Ciudad de la Ciudad de la Ciudad

de la Ciudad de la Ciudad  
 de la Ciudad de la Ciudad

